

LUNES, 6 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 84

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2013-6418 *Información pública de solicitud de licencia para bar. Expediente 669/2013.*

Por don Francisco Javier Berza Canzobre se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia municipal de actividad para bar a desarrollar en local sito en la Avenida Garell y número 8-bajo, de conformidad a un proyecto técnico redactado por los arquitectos domingo y Ana María de la Lastra Valdor.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 71 y siguientes del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, se abre información pública, por término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

San Vicente de la Barquera, 16 de abril de 2013.

El alcalde,

Julián Vélez González.

[2013/6418](#)

CVE-2013-6418